

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en Artº5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:

RECOLETA
REGION:
METROPOLITANA

URBANO RURAL

Nº DE PERMISO
13
FECHA
23 JUN. 2015
ROL S.I.I.
381-40

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La sencillez de Permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº3243/14.....
- E) El Decreto Supremo Nº... 150... del27/02/2010..., que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal Nº 28.168.402 de fecha 23/06/15 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida caminoPURÍSIMA..... Nº260.....
Lote Nº --- Manzana --- Localidad o loteo Sector **Urbano**
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionandos en las letras C) y D) de los "vistos".
- 2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales:.....
- 3.- Otros. (Especificar)

NOTA: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. Nº2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	69.254.800-0
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
DANIEL JADUE JADUE	Tachado por Ley 19.628

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
SOLEDAD RODRIGUEZ RIDEAU	Tachado por Ley 19.628
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
JUAN LUIS ARAVENA GONZÁLEZ	Tachado por Ley 19.628

6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL (m²)	2285,81	SUPERFICIE TERRENO (m²)	3524,00	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL - EDUCACIÓN BÁSICA				
OTRAS (especificar)	---				

Nota: El presente certificado regulariza un total de 2285,81m2, con destino Equipamiento Educacional - Educación Básica.

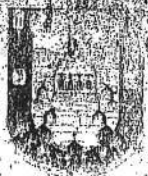
MEI/KKC/kkc_01.06.15



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

Felipe Amunátegui Muñoz

Tachado por Ley 19.628



LA MUNICIPALIDAD DE TIQUETA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

N° 99
ING. N° 04513/02
N° ROL 5243-01
N° RUT 69.254.800-0 / Tachado por Ley 19.628

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL DE AMPLIACION

Certifico que la propiedad ubicada en calle Las Magnolias N° 535 cuenta con Permiso de Edificación N° 335 del 05.06.01 y Recepción Final N° 335 del 05.06.01 acogido a la Ley N° 19.531 de la Dirección de Obras Municipales de recepción de superficie de 976,18 m² en dos etapas de recepción de superficie de 1861,65 m² en el Municipalidad de Tiqueta en la calle Gonzalo Coñeja Chávez de Educación construido en conformidad al Permiso de Edificación N° 342/01 y 1127/02 de fecha 07.06.01 y 09.10.02 otorgado por este departamento y cuyo presupuesto asciende a \$ 115.205.473.-

P.O.N. N°	342/01	\$	115.205.473.-
P.O.N. N°	1127/02	\$	
P.O.N. N°		\$	
P.O.N. N°		\$	
TOTAL		\$	115.205.473.-

La Inspección se efectuó el 11 de Octubre de 2002 y la Recepción el 22 de Octubre de 2002

Nota: Esta Recepción Final, complementa la Recepción Final N° 335/01 del 05.06.01

RAUL PRADO DIAZ
ARQUITECTO
DEPTO. EDIFICACION

CARLOS REYES VILLALOBOS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOTAS

Superficie de Vivienda y otros destino	
Educación	<u>1861,65 m²</u>
Ampliación	<u>976,18 m²</u>
Total	<u>2837,83</u>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

RECOLETA,

19 FEB 2007

CERTIFICADO N° 1860/51 107

El Director de Obras Municipales (S) que suscribe, certifica que la construcción ubicada en **LAS MAGNOLIAS N° 535**, Rol S.I.I. N° 5243-1, Escuela España, cuenta con Permiso de Edificación y Recepción Final simultanea , Ley 19.532, N° 335 del 05.06.01, por 1861,65 m2 y Permiso de Edificación N° 342 del 07.06.01, por 976,18 m2, ambos permisos con destino educación.

Se emite el presente Certificado a petición del solicitante para los fines que estime convenientes.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR
RODRIGO BARROS MCINTOSH
ARQUITECTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES (S)

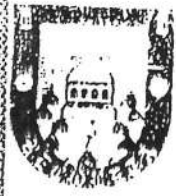
RBM/FFB/plb. 190207
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Of. Partes
- Archivo DOM.

X *Bacigalupo*

X *Silvano Bacigalupo Ortiz*

X **Tachado por Ley 19.628**



Municipalidad de Recoleta
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
 DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

PERMISO N°:
 FECHA:

335
 05 JUN 2001

BOLETA DE PERMISO PARA EDIFICAR

Dirección: LAS MAGNOLIAS
 Sitio: _____ Manzana: _____ Población: CIUDAD JARDIN LA SERENA N° 535

Destino: EDUCACIONAL Clase C-3 ; AA-3
 Superf. Terreno 4271,00 Tipo de Obra Obra Nueva Regul. Ampl.
 Superf. Aprobada 1861,65 Ampliación Modificación
 N° de Pisos: 1 Reg. o Nueva Alteración

Presupuesto: \$130.077.278.- Ingresos DOM 1874-98
 Derechos Municipales: \$1.951.159.- Boleta Línea N° 731/98
 N° ROL Propiedad: 5243-1 RUT Propietario 69.254.800-0

Propietario: GONZALO CORNEJO CHAVEZ Domicilio: RECOLETA 676
 Arquitecto: SOLEDAD RODRIGUEZ R. Domicilio: RECOLETA 676- 3er. PISO
 Calculista: " " Domicilio: " "
 Constructor: " " Domicilio: " "
 Supervisor: " " Domicilio: " "

NOTAS GENERALES

- El uso de la Edificación debe ser siempre concordante con el Plan Regulador Vigente.
- Los muros medianeros de construcciones adosadas deben constituir cortafuegos.
- Deberá cumplir con las normas contra fuego del título IV, capítulo 3° de la Ordenanza Gral. De Urbanismo y Construcción.
- Las responsabilidades por los proyectos y la obra corresponden a los profesionales arriba individualizados.
- Corresponderá al propietario mantener la Edificación en buen estado y conservar las especies vegetales, dentro del predio y las de las aceras aledañas.
- Este permiso no autoriza funcionamiento, para lo cual deberá obtener recepción final, adjuntando previamente todos los certificados pertinentes.
- Vencimiento de Permiso: 3 años desde la fecha de otorgamiento si no diere comienzo a las Obras.

NOTAS AL PERMISO

- SE AUTORIZA REGULARIZACION DE 1861,65 M2 DESTINADOS A EDUCACION QUE COMPRENDE:
 * 1194,34 M2 CLASE C-3 EN UN PISO.
 * 666,66 M2 CLASE AA-3 EN UN PISO DESTINADO A MULTICANCHA.
 SE ACOGE A ART. 13 DE LA LEY 19.875 QUE PROPRROGA POR LO QUE QUEDA EXENTA DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES.
 ASIMISMO, ESTE PERMISO DE EDIFICACION TIENE LA VALIDIZ DE RECEPCION FINAL PARA TODO LOS EFECTOS LEGALES.

FIN.

Flor Furtis Bascañan
 FLOR FURTIS BASCAÑAN
 Arquitecto
 DEPTO. DE EDIFICACION



Carlos Reyes Villalobos
 CARLOS REYES VILLALOBOS
 Arquitecto
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI



DEPARTAMENTO DE OBRAS
SECCION INSPECCION

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N.º 55/85

Conchalí, 19 de ABRIL de 1985

El Director de Obras certifica que la construcción CULTO
(CONSTRUCCION)

de propiedad de IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS

ubicada en calle DIEGO SILVA N.º 1167

Sitio N.º --- Manzana --- Loteo ---

ha sido recibida conforme con fecha 18 de ABRIL de 1985.

Fecha comienzo de Obra --- de --- de 19---

Permiso de Edificación N.º 280/84 del 26 de JULIO de 1984.

Rol de Avalúo N.º 1422-1 Presupuesto \$ 6.244.386.-

Acogido a Ley(es) -----

ARQUITECTO GABRIELA ARAYA SOTO CONSTRUCTOR GABRIELA ARAYA SOTO

CUADRO DE SUPERFICIES

Nº Bloques	Nº Deptos	Nº Casas	Nº Pisos	DESTINO	Subt.	PISOS			TOTAL M2
						1º	2º	3º al	
		1	2	CULTO		258,11	258,11		516,62

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

Cristian Gaete Ahumada
INSPECTOR DE OBRAS
Const. Civil



Jorge Farraguez Darvich
DIRECTOR DE OBRAS
Arquitecto

JPD/CGA/mhg

NOTA.—"Las acciones en contra de los fabricantes, ingenieros o constructores, por las responsabilidades que les puedan afectar con motivo de las obras en que hubieren intervenido, prescribirán en cinco años, a contar desde la fecha de la recepción definitiva de la obra por la Dirección de Obras Municipales". Art. 19, Ley General de Urbanismo y Construcciones.

OBSERVACIONES: ANTECEDENTES ADJUNTOS : Solicitud de Recep. Fianl, Libreta de Obras, Cert. de Unidad de Pavimentación SERVIU del 06.03.85, Cert. Dotación de Agua N.º 1243, del 11.02.85 Cert. Dotación Alcantarillado N.º 1301 del 11.02.85, Declaración Eléctri-

SECCION OBRAS

Municipalidad de Recoleta
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

PERMISO N°
FECHA

619
13 NOV 2000

BOLETA DE PERMISO PARA EDIFICAR

Dirección: DIEGO SILVA		N° 1107	
Sitio: Manzana		Población: CHACABUCO	
Destino: EDUCACIONAL		Clase: C-3	
Superf. Terreno	7.004,86	Tipo de Obra	<input type="checkbox"/> Obra Nueva
Superf. Aprobada	1.538,20		<input type="checkbox"/> Ampliación
N° de Pisos:	1		<input type="checkbox"/> Reg. o Nueva
			<input type="checkbox"/> Regul. Ampl. Modificación Alteración
Presupuesto: \$155.421.266.-		Ingreso DOM 1871/98	
Derechos Municipales: \$2.331.319.-		Boleta Línea N° 735/98	
N° ROL Propiedad: 6610-1		RUT Propietario 69.254.800-0	
Propietario: I. MUNICIPALIDAD RECOLETA	Domicilio: AV. RECOLETA N° 676		
Arquitecto: SERGIO CERECEDA	Domicilio: Tachado por Ley 19.628		
Estimador:	Domicilio:		
Revisor:	Domicilio:		

CONDICIONES GENERALES

- El uso de la Edificación debe ser siempre concordante con el Plan Regulador Vigente.
- Los muros medianeros de construcciones adosadas deben constituir cortafuegos.
- Deberá cumplir con las normas contra fuego del título IV, capítulo 3° de la Ordenanza Gral. De Urbanismo y Construcción.
- Las responsabilidades por los proyectos y la obra corresponden a los profesionales arriba individualizados.
- Corresponderá al propietario mantener la Edificación en buen estado y conservar las especies vegetales, dentro del predio y las de las aceras adyacentes.
- Este permiso no autoriza funcionamiento, para lo cual deberá obtener recepción final, adjuntando previamente todos los certificados pertinentes.
- Vencimiento de Permiso: Tientos desde la fecha de otorgamiento si no dice comienzo a las Obras.

NOTAS AL PERMISO

- SE CONCEDE EL PRESENTE PERMISO PARA REGULARIZAR UN EDIFICIO DESTINADO A LA ESCUELA D-131 YA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN LA LEY 19.532 ART.13, LEY GENERAL URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y EN SU ORDENANZAS.
- ESCUELA CONSTA DE 7 EDIFICIOS DE UN PISO DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1.538,20m² CLASE C-3.
- EL CERTIFICADO DEL SEREMI ESTABLECE QUE ES UNA ESCUELA SUBVENSIONADA, LO CUAL LO EXIME DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES.
- INCLUYE SU RECEPCION FINAL.

FIN

RAUL PRADO DIAZ
Arquitecto Revisor
DEPTO. EDIFICACION



JAIME DIAZ MOYA
Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

RECTIFICA EL CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N° 49 DEL 10.07.02 DE LA D.O.M. DE RECOLETA.

UBICACION:

DIEGO SILVA N° 1107.

RESOLUCION SECCION 9ª N° 36/02

RECOLETA, 07 OCT 2002

VISTOS:

- 1.- Certificado de Recepción Final N° 49 del 10.07.02.
- 2.- Permiso de Edificación N° 341/01 del 07.06.01.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza.

RESUELVO:

- 1) **Rectifíquese**, el Certificado de Recepción Final N° 49 del 10.07.02 de la D.O.M. de Recoleta, agregando lo siguiente:

NOTA: "Este Certificado es complementado con planos retimbrados de fecha 05.07.02"

- 2) La presente Resolución formará parte del Permiso de Edificación N° 341/01 y Certificado de Recepción final N° 49/02.
- 3) **Archívese**, copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, en el Archivo D.O.M. y junto al Permiso de Edificación N° 341/01 y al Certificado de Recepción Final N° 49/02.
- 4) **Entréguese** original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.


DIRECTOR
CARLOS REYES VILLALOBOS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

RBM/RRD/ufm.071002
DISTRIBUCION.

- INTERESADO
- DEPTO. EDIFICACION
- REQUERIMIENTO
- ARCHIVO ESPECIAL RESOLUCIONES



**I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
OFICINA DE INSPECCION**

N° 49 10 JUL. 2002
 ING. N° 3570/02
 N° ROL 6610-01
 N° RUT 69.254.800-0 Tachado por Ley 19.628

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL DE AMPLIACION

Certifico que la propiedad ubicada en calle Diego Silva N° 1107
 Cuenta con Permiso de Edificación N° 619 del 13.11.00 y Recepción Final N° 619 del 13.11.00 acogida a la Ley N° 19.532 de la Dirección de Obras Municipales de Recoleta. Se recepciona una superficie de 1.535,67 m² en tres pisos perteneciente a I. Municipalidad de Recoleta, R. Legal Sr. Gonzalo Cornejo Chávez, destinada a Educacional fue construido en conformidad al Permiso de Edificación, N° 341 de fecha 07.06.01 otorgado por este departamento y cuyo presupuesto asciende a: \$ 168.275.127.-

P.O.N. N° <u>341/01</u>	\$ <u>168.275.127.-</u>
P.O.N. N° _____	\$ _____
P.O.N. N° _____	\$ _____
P.O.N. N° _____	\$ _____
TOTAL	\$ <u>168.275.127.-</u>

La Inspección se efectuó el 20 de Junio de 2002
 y la Recepción el 28 de Junio de 2002

- El Constructor es el Sr. Sergio Werth Richter

RAUL PRADO DIAZ
ARQUITECTO
OFICINA DE INSPECCION

CARLOS REYES VILLALOBOS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

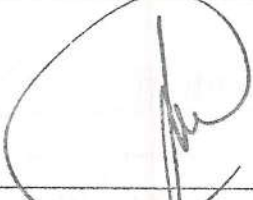
NOTAS:

Superficie de Vivienda y otros destinos:

Vivienda	_____	m ²
Educacional	<u>1.538,20</u>	m ²
Ampliación	<u>1.535,67</u>	m ²
Total	<u>3.073,87</u>	m²

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN		
23	DORSAL (EX PEDRO DONOSO) Nº 498	ROL Nº 4945-19	
24	DE PROPIEDAD DE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA		
25	RUT Nº 69.254.800-0 DOMICILIADO EN AVDA. RECOLETA Nº 676		
26	REPRESENTANTE LEGAL L. GONZALO CORNEJO CHAVEZ		
27	RUT Nº <i>Tachado por Ley 19.628</i>	DOMICILIADO EN <i>Tachado por Ley 19.628</i>	
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 23.396	Nº 22.270	AÑO 1998
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO		
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.		
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 01339/04		
32	DE FECHA 14.07.04		
	2.2.- LA(S) OBRA(S) RECEPCIONADA(S) CORRESPONDE(N) EN TODO A L PROYECTO APROBADO		
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE 2.179,46 M2		
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es)		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :		
35	ARQUITECTO PROYECTISTA SOLEDAD RODRIGUEZ RIDEAU	RUT Nº	<i>Tachado por Ley 19.628</i>
36	CALCULISTA LUIS NUÑEZ ALARCON	RUT Nº	<i>Tachado por Ley 19.628</i>
37	SUPERVISOR SOLEDAD RODRIGUEZ RIDEAU	RUT Nº	<i>Tachado por Ley 19.628</i>
38	REVISOR INDEPENDIENTE	ROL Nº	<i>Tachado por Ley 19.628</i>
39	CONSTRUCTOR SERGIO WERTH RICHTER	RUT Nº	<i>Tachado por Ley 19.628</i>
40	INSPECTOR TÉCNICO HUMBERTO HENRIQUEZ	RUT Nº	<i>Tachado por Ley 19.628</i>
41	NOTA : - SE RECEPCIONA AMPLIACION Y REMODELACION DE ESCUELA D-133 "PUERTO RICO".		
	- INFORME FAVORABLE DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DEL ESTABLECIMIENTO PARA UNA CAPACIDAD MAXIMA DE ASISTENTES POR JORNADA DE: 70 ALUMNOS (PREBASICA)		
	480 ALUMNOS (ENS. BASICA)		
40.1	- SE AUTORIZA EL SERVICIO DE ALIMENTACION DEL INMUEBLE (SESMA).		
	- EL CERTIFICADO DE NUMEROS Nº 124/04, LE OTORGA AL LOTE EN DONDE SE EMPLAZA EL INMUEBLE EL Nº500 EX 530 - 524.		
42	PAGO DERECHOS	\$14.945.-	ORDEN DE INGRESO Nº 0374479
			FECHA 14.07.04



RAUL PRADO DIAZ
ARQUITECTO
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR
CARLOS REYES VILLALOBOS
DIRECCION ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



RBM/RPD/gfm.171104

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2,1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN		
23	AV. EINSTEIN Nº 784	ROL S.I.I. Nº	3263 - 40
24	DE PROPIEDAD DE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA		
25	RUT Nº 69.254.800-0	DOMICILIADO EN	AV. RECOLETA Nº 676
26	REPRESENTANTE LEGAL GONZALO CORNEJO CHAVEZ		
27	RUT Nº <i>Tachado por Ley 19.628</i>	DOMICILIADO EN	<i>Tachado por Ley 19.628</i>
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 28752	Nº	22982 AÑO 1988
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO		
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.		
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 209/07		
32	DE FECHA 30.01.07.		
	2,2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO		
33	2,3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE	1.415,48	M2
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es) GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:		
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	ALAIN MORIZÓN MESA CARLOS NERCASSEAU MOYA	RUT.: <i>Tachado por Ley 19.628</i>
36	CALCULISTA	JORGE FLORES MENA	RUT.: <i>Tachado por Ley 19.628</i>
37	SUPERVISOR	CARLOS NERCASSEAU MOYA	RUT.: <i>Tachado por Ley 19.628</i>
38	REVISOR INDEPENDIENTE		ROL.: <i>Tachado por Ley 19.628</i>
39	CONSTRUCTOR	PABLO BARRERA MENA	RUT.: <i>Tachado por Ley 19.628</i>
40	INSPECTOR TÉCNICO	HUMBERTO HENRIQUEZ	RUT.: <i>Tachado por Ley 19.628</i>
41	Nota: - SE RECEPCIONA PARCIALMENTE CONSTRUCCION DE 2 PISOS CON DESTINO EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL.		
	- QUEDA PENDIENTE RECEPCION DE GIMNASIO Y CAMARINES (822,4m2) Y CERTIFICADO DE PAVIMENTACION SERVIU.		
	40,1		
42	PAGO DE DERECHOS \$16.071.-	ORDEN DE INGRESO 592.994	FECHA 30.01.07


 RODRIGO BARROS McINTOSH
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

2.1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN			
AV. EINSTEIN N° 784	ROL S.I.I. N° 3263-40		
DE PROPIEDAD DE	MUNICIPALIDAD DE RECOLETA		
RUT N°	69.254.800-0	DOMICILIADO EN	AV. RECOLETA N° 676
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO CORNEJO CHAVEZ		
RUT N°	Tachado por Ley 19.628	DOMICILIADO EN	Tachado por Ley 19.628
PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS	28752	N°	22982 AÑO 1988
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO			
CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5° DE LA O.G.U.C.			
POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION N° 694/07			
DE FECHA 03.04.07			
2.2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO			
2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES D 2.237,88 M2			
2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES			
LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA			
OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :			
ARQUITECTO PROYECTISTA	ALAIN MORIZON MESA / CARLOS NERCASSEAU MOYA	RUT.:	Tachado por Ley 19.628
CALCULISTA	JORGE FLORES MENA	RUT.:	
SUPERVISOR	CARLOS NERCASSEAU MOYA	RUT.:	
REVISOR INDEPENDIENTE		ROL.:	
CONSTRUCTOR	PABLO BARRERA MENA	RUT.:	
INSPECTOR TÉCNICO		RUT.:	
Nota: SE RECEPCIONA TOTALMENTE CONSTRUCCION DE 2 PISOS CON DESTINO EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL,			
COMPLEMENTANDO LA RECEPCION PARCIAL N° 18/07 DEL 22.02.07.			
SE ADJUNTA CERTIFICADO DE REVISION ESTRUCTURAL DEL INGENIERO SR. ALFONSO LARRAIN VIAL.			
40,1			
PAGO DE DERECHOS	\$16.103.-	ORDEN DE INGRESO	606214
		FECHA	03.04.07


RODRIGO BARROS McINTOSH
 ARQUITECTO
 JEFE DEPTO. DE EDIFICACION


CARLOS REYES VILLALOBOS
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI NO AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCIONDIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

 URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
03
FECHA
13 ENE 2014
ROL S.I.
2576-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5 y 5.2.6 N° 2728/13
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 453/07
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a EDUCACIÓN
TOTAL O PARCIAL
ubicada en calle/avenida/camino ARZOBISPO VALDIVIESO N° 0218-0224-0250
Lote N° manzana localidad o loteo
sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
.....
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
.....
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	69.254.800-0	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
DANIEL JADUE JADUE	Tachado por Ley 19.628	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
MN ARQUITECTOS	77.421.360-0	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
ALAIN MORIZON MESA / CARLOS NERCASSEAN MOYA	Tachado por Ley 19.628	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	
GERARDO ANTONIO SEPÚLVEDA PINO	Tachado por Ley 19.628	
	REGISTRO	CATEGORÍA
	ROL 13-13	1°

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
JORGE FLORES ACUÑA	Tachado por Ley 19.628
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
SERGIO WERTH RICHTER	Tachado por Ley 19.628
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
NICOLAS RODRIGUEZ VALDIVIESO	Tachado por Ley 19.628
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
HUMBERTO HENRIQUEZ MUÑOZ	Tachado por Ley 19.628
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE OBRA NUEVA	96	02.04.2007	3440,39

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	FECHA

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

Las modificaciones están indicadas en memoria explicativa anexa.

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la Empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Hernan Moreira Reydet	AGUAS ANDINA	23631	28-ago-13
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUIC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Lidia M. Barra Manriquez	SEC	894709	19-jul-13
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	Victor M. Vivanco Astudillo	SEC	914657	29-ago-13
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	Saeed Dokhany P.	Duplex S.A.	1.100	06-ago-13
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	Jose M. Pascual	DICTUC	1053573	04-oct-13
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio				

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Hernan Moreira Reydet	AGUAS ANDINA	23631	28-ago-13
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Hernan Moreira Reydet	AGUAS ANDINA	23631	28-ago-13
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Lidia M. Barra Manriquez	SEC	894709	19-jul-13
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)	Alejandro Rivano Olivares	SEC	912728	27-ago-13
<input type="checkbox"/>	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	Angel Maraboli Carvajal	AMC	175/2013	10/08/2013
<input type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	Jose M. Pascual	DICTUC	1053573	04/10/2013

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
4	Planta general de primer piso
5	Planta general de segundo piso

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas, N° 23631 de fecha 28.08.2013, proyectista: Hernan Moreira Reydet.

Certificado de Instalacion electrica interior (TE1), N° 894709 de fecha 19.07.2013, instalador: Lidia M. Barra Manriquez.

Certificado de Instalación Interior de Gas (TC6), N° 912731 de fecha 27.08.2013, instalador: Alejandro M. Rivano Olivares.

Certificado de Central de Gas Licuado, de Petroleo y Red de Distribucion de GLP en Media Presion (TC2), N° 912728, instalador: Alejandro M. Rivano Olivares.

Certificado de Instalacion de Ascensores, N° 175/13 de fecha 10.08.2013, certificador: Angel Maraboli Carvajal.





I. *Municipalidad de Recoleta*

**DIRECCION DE OBRAS
DEPTO. EDIFICACION**

N° 1 - 02 ENE 2001

ING. N° 3202/00

N° ROL 3761-01

N° RUT 69.254.800-0

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

Certifico que la propiedad ubicada en calle VIOLETA N° 37

con una superficie de 849,42 M2 de UNO Y DOS pisos

Perteneciente a I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

destinada a EDUCACIONAL fue CONSTRUIDO en

conformidad al Permiso de EDIFICACION, N° 444

de fecha 22.08.00 otorgado por este departamento y cuyo presupuesto

asciende a: \$ 85.876.266.-

P.O.N. N° 410/99 acogido Ley 19.532/97 \$ _____

P.O.N. N° 444/00 \$ 84.094.466.-

P.O.N. N° 444/00 (obra menor) \$ 1.781.800.-

P.O.N. N° _____ \$ _____

TOTAL \$ 85.876.266.-

La Inspección de Línea se efectuó el 29 de DICIEMBRE de 2000

y la Recepción Definitiva el 29 de DICIEMBRE de 2000

RAUL PRADO DIAZ
PROFESIONAL

DEPARTAMENTO EDIFICACION



JAI ME DIAZ MOYA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOTAS:

Superficie de Vivienda y otros destinos:

Vivienda

PERMISO DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

NUMERO DE PERMISO
115
Fecha de Aprobación
02 AGO. 2010
ROL S.I.I
4076-004

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **2387/10**
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° **249** de fecha **20.04.10**
 E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente de fecha _____ (cuando corresponda)
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
 H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
 I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para **AMPLIACION** **1 SALA CUNA** con una superficie edificada total de **69,45** m² y de **1** piso de altura destinado a **SALA CUNA** ubicado en calle/avenida/camino **AV. EL SALTO** N° **2751** Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector **URBANO** Zona **U-E E-A2** del Plan Regulator **RECOLETA** (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3. - Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____ (ART 121 ART 122 ART 123 ART 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones otros (especificar))

Plazos de la autorización especial _____

4. - Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	69.254.800-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOL LETELIER GONZALEZ	Tachado por Ley 19.628

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
ANDREA BARRIL RIFFO	Tachado por Ley 19.628
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
ANDREA BARRIL RIFFO	Tachado por Ley 19.628
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
ANDREA BARRIL RIFFO	Tachado por Ley 19.628
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art 2.1.25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art 2.1.33 OGUC	CLASE Art 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art 2.1.36 OGUC
		EDUCACION	EDUCACION PREBASICA	EQUIPAMIENTO BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art 2.1.28 OGUC			
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art 2.1.29 O.G.U.C	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	69,45		69,45
S. EDIFICADA TOTAL	69,45		69,45
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			6.400 m2 SUP. BRUTA

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,5	0,76	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	80%	71,39%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	80%	71,39%	DENSIDAD		-----
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	38,0 mts.	3,5 mts	ADOSAMIENTO	40%	0%
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	0 mts.	0 mts.
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4 OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art 2.6.4 OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv Econ Art 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123	<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	1 SALA CUNA		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (E/S) DE LA CONSTRUCCION	CLASIFICACION	m2
		C-3
	\$138.213	
PRESUPUESTO	\$ 9.598.892	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$143.983.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$ -----
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M N°	FECHA
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M N°	FECHA
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M N°	FECHA
TOTAL A PAGAR	\$ 143.983.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

- SEGUN ARTICULO 3º DE LA LEY 20.103 EL PRESENTE PERMISO QUEDA EXENTO DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES
 - EL PRESENTE PERMISO SE ACOGE A LA LEY N° 20103 (P.E. Y R.F. SIMULTANEA)
 -LA CONSTRUCCION CUENTA CON R.F. N° 32/09 POR 134,09 m (VOLUMEN SALA CUNA) , DANDO UN TOTAL CONSTRUIDO SALA CUNA DE 203,54 m , TOTAL EDIFICADO INCLUIDO SUP. LICEO 4569,2 m
 -LA SALA CUNA PERTENECE AL LICEO ARTURO PEREZ CANTO

[Handwritten signature]

Tachado por Ley 19.628

[Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE REQUENA, DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES(S)]
JORGE NARANJO CARMONA
 CONSTRUCTOR CIVIL
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)
 FIRMA Y TIMBRE

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 SI NO
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
78
Fecha de Aprobación
27 JUL. 2011
ROL S.I.I
4076-004

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 271/11
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1005 de fecha 21.12.10
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 106 de fecha May-11 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ S/N° _____ de fecha 17.12.10 (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para **AMPLIAR** 1 JARDIN INFANTIL con una superficie edificada total de 69,50 m2 y de 2 pisos de altura destinado a **JARDIN INFANTIL / SALA CUNA** ubicado en calle/avenida/camino **AV. EL SALTO** N° 2751 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector **URBANO** Zona **UE-EA-2** del Plan Regulador **COMUNAL DE RECOLETA** (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____ ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	69.254.800-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOL LETELIER GONZALEZ	Tachado por Ley 19.628

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
SOLEDAD RODRIGUEZ RIDEAU	Tachado por Ley 19.628
NOMBRE DEL PROYECTISTA	R.U.T.
_____	_____
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
EDUARDO ASTETE VILLANUEVA	Tachado por Ley 19.628
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
A LICITAR	_____
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
PATRICIO ACEVEDO CAMPOS	48 2º
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
PATRICIO LEIGH MUZZIO	83 3º

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		EDUCACION	PREBASICA BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)		

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			
S. EDIFICADA TOTAL			69,5 M2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		6400 M2 SUP. BRUTA	6013 M2 SUP. NETA

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,5	0,79%	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	80%	40,00%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	'--	'--	DENSIDAD	'----	'----
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	38 M2	7,5 M2	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	0	'--
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1956	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123	<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/>	TODOS	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):		1 JARDIN INFANTIL	

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION	CLASIFICACION		m2	
	G-2	\$	69,5	M2
		138.615.-		
PRESUPUESTO		\$ 9.633.742.-		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 144.506.-		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$ -----		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	- 30% \$ 144.506 - \$ 43351 = \$ 101.155.-		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)			
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ -----
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ -----
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ -----
TOTAL A PAGAR				
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	984643	FECHA	27 JUL. 2011
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

- LA PROPIEDAD CUENTA CON RECEPCION FINAL N° 115/10 Y N° 32 DEL 26.03.09
- EL PRESENTE PERMISO CUENTA EN 69,5 M2 QUEDANDO UN TOTAL CONSTRUIDO DE 4725,18 M2

PAGADO

+ Ramon Baroja

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
 CARLOS REYES VILLALOBOS
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

Tachado por Ley 19.628

PERMISO DE EDIFICACIÓN



LUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

NUMERO PERMISO		FECHA
1	40	26 FEB. 2009
SOLICITUD N°		FECHA
2	561/09	25.02.09

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	MODIFICACION DE PERMISO	561/09

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AV. EL SALTO		2751	4076-004
SITIO	MANZANA	LOTED	PLANO
5	-----	-----	-----
INSCRIPCIÓN CBR A FOJAS		AÑO	CBR DE
6	2340	22279	1998
			SANTIAGO

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

PELLIDO PATERNO O RAZÓN SOCIAL		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		MUNICIPALIDAD DE RECOLETA		69.254.800-0
REPRESENTANTE LEGAL				ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8				LETELIER GONZALEZ SOL
				Tachado por Ley 19.628

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

ENFUCIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	PUBLICICO	6400 M2 (SUP. BRUTA) 6013 M2 (SUP. NETA)	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	EDUCACIONAL	3	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	61,16	61,16	---
LEYES A QUE SE AGOCE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACIÓN N°
12	---	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	---

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE		DESTINO	PRESUPUESTO		
		M2	CANT. UNIDAD		CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						
14	SUB TIPO AL						
15	SUBTE	2					
16	SUBTE	1					
17	PISO	1					
18	PISO	2					
19	PISO	3	61,16	1	61,16	B-3	\$ 159.374.-
20	PISO	4					\$ 9.747.314.-
21	PISO TIPO AL						
22	PISO						
23	PISO						
24	PISO						
25	PISO						
26	PISO						
27	TOTALES	61,16					\$ 9.747.314.-

PAGO DERECHOS

28	PRESUPUESTO	\$ 9.747.314.-
29	1.5 % DE DERECHOS	\$ 146.209.-
30	TOTAL DERECHOS	\$ 146.209.-

IDENTIFICACIÓN DEL ARQUITECTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	TOMAS CARVAJAL MENECOLLEZ	Tachado por Ley 19.628
31	RICARDO RIQUELME ALVARO	

IDENTIFICACIÓN DEL CALCULISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	JOSE MIGUEL CANCINO	Tachado por Ley 19.628
32		

IDENTIFICACIÓN DEL CONSTRUCTOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
33	EN LICITACION	----

IDENTIFICACIÓN DEL INSPECTOR TÉCNICO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
34	EN LICITACION	----

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR


NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
35	----	----

IDENTIFICACIÓN DEL REVISOR INDEPENDIENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
36	----	----
INSCRIPCIÓN REGISTRO NAC. REV. INDEPENDIENTES		FECHA
37	----	----
NUMERO INFORME FAVORABLE		FECHA
----		----

NOTA:

SE AMPLIAN 61,16 m2 DESTINADOS A LABORATORIO DE INGLES Y SE DISMINUYEN SUPERFICIES EN GENERAL POR AJUST QUEDANDO UNA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA DE 2.271,1 m2


NICOLAS HONORATO CRESPO
ARQUITECTO REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION


DIRECTOR
CARLOS REYES VILLALOBOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
ARQUITECTO

RBM/NHC 25.02.09.



PERMISO DE EDIFICACION

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1	NUMERO PERMISO 97	FECHA 03 ABR 2007
2	SOLICITUD N° 610/07	FECHA 23.03.07

3	SE CONCEDE PERMISO DE AMPLIACION	EXPEDIENTE N° 610/07
---	--	-------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

4	SALLE O CAMINO AV. EL SALTO	NUMERO 2751	ROL DE AVALUO 4076 - 004
5	SITIO --	MANZANA --	LOTEO --
6	INSCRIPCION CBR A FOJAS 38545	NUMERO 29151	AÑO 1988
			CBR DE SANTIAGO

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O RAZÓN SOCIAL MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO 69.254.800-0
8	REPRESENTANTE LEGAL GONZALO CORNEJO CHAVEZ			ROL UNICO TRIBUTARIO Tachado por Ley 19.628

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO PUBLICO	SUPERFICIE DEL TERRENO 6.400 m2 SUP. BRUTA / 6.013 m2 SUP. NETA
10	DESTINO PRINCIPAL EDUCACIONAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 3 PISOS
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 2.250,38 m2	SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO 2.250,38 m2
12	LEYES A QUE SE ACOGE --	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS --
		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
		PERMISO URBANIZACION N° --

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

PISOS	SUPERFICIE M2	CANT. UNIDAD.	DESTINO	PRESUPUESTO		
				CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13						
14						
15	2					
16	1					
17	1	440,46	EDUCACION	C-3	\$ 119.203.-	\$52.504.153.-
18	1 X	301,46	EDUCACION	B-3	\$ 136.227.-	\$41.066.991.-
19	2 X	306,75	EDUCACION	C-3	\$ 119.203.-	\$36.565.520.-
20	2 X	635,81	EDUCACION	B-3	\$ 136.227.-	\$86.614.488.-
21	3	565,90	EDUCACION	B-3	\$ 136.227.-	\$77.090.859.-
22						
23						
24						
25						
26						
27	TOTALES	2.250,38				\$ 293.842.011.-

PAGO DERECHOS

28	PRESUPUESTO	\$ 293.842.011.-
29	1,5 % DE DERECHOS	\$ 4.407.630.-
30	TOTAL DERECHOS	\$ 4.502.630.-
	TOTAL DEBERECHO	\$ 3.151.241

+ \$9.500.000.- PRESUP. O.M.
+ \$ 95.000.- (1% O.M.)
- 30 % REV. INDEP.

PAGADO

IDENTIFICACIÓN DEL ARQUITECTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
31	TOMAS CARVAJAL M. RICARDO RIQUELME A.	Tachado por Ley 19.628

IDENTIFICACIÓN DEL CALCULISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
32	JOSE MIGUEL CANCINO	Tachado por Ley 19.628

IDENTIFICACIÓN DEL CONSTRUCTOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
33	A LICITACION	

IDENTIFICACIÓN DEL INSPECTOR TÉCNICO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
34	A LICITACION	

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
35	TOMAS CARVAJAL MENEGOLLEZ	Tachado por Ley 19.628

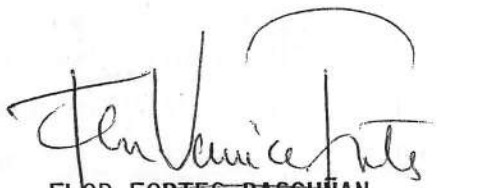
IDENTIFICACIÓN DEL REVISOR INDEPENDIENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO	
36	GERARDO SEPULVEDA PINO	Tachado por Ley 19.628	
INSCRIPCIÓN REGISTRO NAC. REV. INDEPENDIENTES		NUMERO INFORME FAVORABLE	FECHA
37	CERT. INSCRIP. Nº 343, ROL 13-13	457	21.03.07

NOTAS:

- SE ADJUNTA:

- . INFORME DE REVISION ESTRUCTURAL DE FECHA 01.02.07 DEL REVISOR ANDRES CANEPA, INSCRITO EN EL REGISTRO DE REVISORES DE PROYECTOS DE CALCULO CON EL Nº 64, 1ª CATEGORIA (CERTIFICADO DE VIGENCIA 240-064-2007).
- . PRESUPUESTO POR REMODELACIONES Y DEMOLICIONES
- . ESTUDIO DE IMPACTO VIAL (INGRESO CON FECHA 21.02.07) AL SEREMI DE TRANSPORTE.
- . ESTUDIO IMPACTO ACUSTICO
- . EL PRESENTE PERMISO SE ACOGE AL ARTICULO 3.3.2 O. LOCAL DE RECOLETA.
- . AL INICIAR LAS OBRAS SE DEBERA INFORMAR QUIENES SON LOS PROFESIONALES A CARGO DE LA CONSTRUCCION Y LA INSPECCION TECNICA DE LA OBRA, ADJUNTANDO LAS PATENTES PROFESIONALES CORRESPONDIENTES.
- . PARA LA RECEPCION FINAL DEBERAN EJECUTARSE MEDIDAS DE MITIGACION QUE CONTEMPLA EL ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y LA APROBACION DEL ESTUDIO A LA SEREMI DE TRANSPORTE.


FLOR FORTES BASCUÑAN
 ARQUITECTO REVISOR
 DEPTO. DE EDIFICACION


CARLOS REYES VILLALOBOS
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


 RBM/FFB/gfm.020407

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN		
23	AV. EL SALTO N° 2751	ROL S.I.I. N°	4076-004
24	DE PROPIEDAD DE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA		
25	RUT N° 69.254.800-0	DOMICILIADO EN	AV. RECOLETA N° 676
26	REPRESENTANTE LEGAL SOL LETELIER GONZALEZ		
27	RUT N° <i>Tachado por Ley 19.628</i>	DOMICILIADO EN	<i>Tachado por Ley 19.628</i>
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 2340	N°	22279 AÑO 1998
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO		
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5° DE LA O.G.U.C.		
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION N°		00513/09
32	DE FECHA 20.02.09		
	2.2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO		
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES D	4.499,75	M2
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es L.G.U Y C.		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :		
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	TOMAS CARVAJAL MENECOLLEZ	RUT.: <i>Tachado por Ley 19.628</i>
		RICARDO RIQUELME ALVARO	RUT.: <i>Tachado por Ley 19.628</i>
36	CALCULISTA	JOSE MIGUEL CANCINO MONTES	RUT.: <i>Tachado por Ley 19.628</i>
37	SUPERVISOR	-----	RUT.: -----
38	REVISOR INDEPENDIENTE	GERARDO SEPULVEDA PINO	ROL.: 6.972.087-0
39	CONSTRUCTOR	SERGIO WERTH RICHTER	RUT.: <i>Tachado por Ley 19.628</i>
40	INSPECTOR TÉCNICO	HUMBERTO HENRIQUEZ	RUT.: <i>Tachado por Ley 19.628</i>
	REVISOR CALCULO ESTRUCTURAL	ANDRES CANEPA BRUMENBERG	RUT.: <i>Tachado por Ley 19.628</i>
41	NOTA:		
	- SE RECEPCIONA AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES AL LICEO ARTURO PEREZ CANTO, DANDO UNA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA DE 4.499,75 m2		
	40,1		
42	PAGO DE DERECHOS \$ 18.582	ORDEN DE INGRESO	765360 FECHA 20.02.09


RODRIGO BARROS McINTOSH
 ARQUITECTO
 DEPARTAMENTO DE EDIFICACION


JORGE NARANJO CARMONA
 CONSTRUCTOR CIVIL
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)



**I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
OFICINA DE INSPECCION**

N° 41 20 JUN. 2002
 ING. N° 3322/02
 N° ROL 6601-02
 N° RUT 69.254.800-0

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL DE AMPLIACION

Certifico que la propiedad ubicada en calle Guanaco N° 4185
 Cuenta con Permiso de Edificación N° 336 del 05.06.01 y Recepción Final N° 336
 del 05.06.01 acogida a la Ley N° 19.532 de la Dirección de Obras Municipales de
 Recoleta. Se recepciona una superficie de 898,77 m² en dos pisos,
 perteneciente a I. Municipalidad de Recoleta
 destinada a Educacional fue construido en
 conformidad al Permiso de Edificación, N° 343/01
 de fecha 07.06.01 otorgado por este departamento y
 cuyo presupuesto asciende a: \$ 86.887.413.-

P.O.N. N°	<u>343/01</u>	\$	<u>86.887.413.-</u>
P.O.N. N°	<u> </u>	\$	<u> </u>
P.O.N. N°	<u> </u>	\$	<u> </u>
P.O.N. N°	<u> </u>	\$	<u> </u>
TOTAL		\$	<u>86.887.413.-</u>

La Inspección se efectuó el 15 de Mayo de 2002
 y la Recepción el 14 de Junio de 2002


RAUL PRADO DIAZ
ARQUITECTO
OFICINA DE INSPECCION


CARLOS REYES VILLALOBOS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOTAS:

Superficie de Vivienda y otros destinos:

Vivienda	<u> </u>	m ²
Educacional	<u>2.036,38</u>	m ²
Ampliación	<u>898,77</u>	m ²
Total	<u>2.935,15</u>	m²

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN		
23	AV. RECOLETA N° 480	ROL S.I.I. N° 567-73	
24	DE PROPIEDAD DE	MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	
25	RUT N°	69.254.800-0	DOMICILIADO EN AV. RECOLETA N° 676
26	REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO CORNEJO CHAVEZ	
27	RUT N°	Tachado por Ley 19.628	DOMICILIADO EN Tachado por Ley 19.628
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS	27.147	N° 28.381 AÑO : 2000
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO		
30	CUMPLE CON ANTECEDENTÉS EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5° DE LA O.G.U.C.		
31	POR LO QUE HA SIDO	RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION N°	169/08
32	DE FECHA	14.01.08	
	2.2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TCDO A L PROYECTO APROBADO		
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES D	3646,91	M2
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es	GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA		
	OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :		
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	CARLOS NERCASSEAU MOYA	RUT.: Tachado por Ley 19.628
36	CALCULISTA	JORGE GONZALEZ NARBONA	RUT.: Tachado por Ley 19.628
37	SUPERVISOR	CARLOS NERCASSEAU MOYA	RUT.: Tachado por Ley 19.628
38	REVISOR INDEPENDIENTE	---	ROL.: ---
39	CONSTRUCTOR	SERGIO WERTH RICHTER	RUT.: Tachado por Ley 19.628
40	INSPECTOR TÉCNICO	--	RUT.: --
41	NOTA:		
	- SE ADJUNTA INFORME FAVORABLE DE REVISION DE CALCULO ESTRUCTURAL DEL INGENIERO PEDRO BARTOLOME B. INSCRITO EN 1a. CATEGORIA EN EL REGISTRO NACIONAL.		
	- SE ADJUNTA LAMINA N° 10 QUE GRAFICA MODIFICACIONES EN UBICACIÓN DEL MONTECARGAS RESPECTO AL P.E. N° 113/05.		
40,1			
42	PAGO DE DERECHOS	\$17.248.-	ORDEN DE INGRESO 0666428 FECHA 14.01.08


RODRIGO BARROS MONTOSH
 ARQUITECTO
 JEFE DEPTO. DE EDIFICACION



JORGE NARANJO CARMONA
 CONSTRUCTOR CIVIL
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN		
23	JUSTICIA SOCILA Nº 583	ROL S.I.I. Nº	3738 - 03
24	DE PROPIEDAD DE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA		
25	RUT Nº 69.254.800-0	DOMICILIADO EN	AV. RECOLETA Nº 676
26	REPRESENTANTE LEGAL GONZALO CORNEJO CHAVEZ		
27	RUT Nº <i>Tachado por Ley 19.628</i>	DOMICILIADO EN	<i>Tachado por Ley 19.628</i>
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 56863	Nº	45194 AÑO 1988
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO		
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.		
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 28/07		
32	DE FECHA 05.01.07.		
	2.2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO		
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE	5.019,29	M2
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es) GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :		
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	TOMAS CARVAJAL MENEGOLLEZ	RUT.: <i>Tachado por Ley 19.628</i>
36	CALCULISTA	JOSE MIGUEL CANCINO	RUT.: <i>Tachado por Ley 19.628</i>
37	SUPERVISOR	TOMAS CARVAJAL MENEGOLLEZ	RUT.: <i>Tachado por Ley 19.628</i>
38	REVISOR INDEPENDIENTE	GERARDO SEPULVEDA PINO	RUT.: <i>Tachado por Ley 19.628</i>
39	CONSTRUCTOR	CONST. MORIZON NERCASSEAU LTDA.	RUT.: <i>Tachado por Ley 19.628</i>
40	INSPECTOR TÉCNICO	SERGIO VILLABLANCA	RUT.: <i>Tachado por Ley 19.628</i>
41	Nota: - SE RECEPCIONA CONSTRUCCION DE TRES PISOS CON DESTINO EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL, CON CAPACIDAD PARA 1.440 ALUMNOS EN ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA Y 20 LACTANTES EN NIVEL PREESCOLAR.		
	- SE ADJUNTA INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE Nº 435 DEL 03.01.07,		
40,1	INSCRITO EN 1a. CATEGORIA CON REGISTRO Nº 013 - 13.		
	- SE ADJUNTAN LAMINAS Nº 01, Nº 06 Y Nº 07, QUE MODIFICAN EL PERMISO DE EDIFICACION Nº 112/05 LASQUE PASAN A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE RECEPCION.		
42	PAGO DE DERECHOS	\$16.071.-	ORDEN DE INGRESO 0585305
			FECHA 05.01.2007



 RODRIGO BARROS McINTOSH

 ARQUITECTO

 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

RBM/plb. 220207.

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : **Metropolitana**

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
66
FECHA
08 JUN. 2016
ROL S.I.I
3783-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 1340/16
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 2528/10
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total de la obra destinada a OBRA NUEVA (1 SALA CUNA)

ubicada en calle/avenida/camino JUSTICIA SOCIAL N° 583
 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
 sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
 (urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

 (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización ---

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA		69.254.800-0	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
OSCAR DANIEL JADUE JADUE		Tachado por Ley 19.628	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
GIANINNA REPETTI LARA		Tachado por Ley 19.628	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
GERARDO SEPULVEDA PINO	Tachado por Ley 19.628	013-13	1°

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
---		---	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
JOSE MIGUEL CANCINO		Tachado por Ley 19.628	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
CONSTRUCTORA TOMAS HURTADO ACUNA E.I.R.L.		Tachado por Ley 19.628	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.	
---		---	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
---		---	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---		---	

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Permiso de Edificación	107	22/07/2010	113,47 m2
MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
---	---	---	---
Superficie a Recepcionar:		113,47 m2	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

Consistente en instalación de artefactos sanitarios en baños y habilitación de contenedor con duchas sin fundaciones (Art.5.1.2. O.G.U.C.)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			---	---

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar): PE N° 39 26/05/2015, MODIFICACION N° 11 15/03/2016, Certificación SERVIU de buen estado de Aceras,, Soleras y Entrada vehiculo. De fecha 2/2/16, Certificado de instalaciones de agua potable y alcantarillado de aguas servidas, Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1.

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Claudio Cortes J. - Manuel Catrihual G.	Aguas Andinas	0028913	03/03/2015
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	---	SEC - TC6	---	---
		Mario Nelson Paredes Filoza	SEC - TE1	1115276	28/10/2014
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio	---	---	---	---

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	Claudio Cortes J. - Manuel Catrihual G.	Aguas Andinas	0028913	03/03/2015
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Claudio Cortes J. - Manuel Catrihual G.	Aguas Andinas	0028913	03/03/2015
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Mario Nelson Paredes Filoza	SEC - TE1	1115276	28/10/2014
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	---	SEC - TC6	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	---	---	---	---

<input type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	---	---	---	---

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
1/4	Planta General Primer piso
2/4	Planta General Segundo piso
3/4	Planta General Tercer piso
4/4	Planta General Sala Cuna-Cuadro de Ventanas-Cuadro de superficies-Planimetría ducha-Container

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Con el presente certificado recepciona la totalidad de la Obra, según Permiso de Edificación N° 107 de fecha 22.07.2010.
- 2.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.
- 3.- El cumplimiento de la totalidad de las normas descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, Ingeniero Calculista, Constructor, Inspector Técnico de Obras y Revisores, en sus respectivos campos y especialidad, en su calidad profesional, según lo descrito en la DDU 264 numeral 2.
- 4.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 5.- La visita a terreno se realiza por los Arquitectos Sra. Fanny Salazar R. y Mauricio Espinoza con fecha 25.05.2016.


MEI/FSR 07.06.2016

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE



1084750